

HECHO ESENCIAL EMPRESAS GASCO S.A. Inscripción en Registro de Valores N°57

Santiago, 26 de mayo de 2023

Señores **Comisión para el Mercado Financiero** Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1 Santiago Presente

Ref.: Hecho esencial – Contrato de Suministro de Energía Térmica.

De nuestra consideración:

Estando debidamente facultado por el Directorio de **Empresas GASCO S.A.** (la "<u>Sociedad</u>") y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a la Norma de Carácter General N°30, informo a usted que con fecha 25 de mayo de 2023, la Sociedad, a través de su filial Gasco Solar Térmico Uno SpA, suscribió un contrato de suministro de energía térmica para las faenas de Minera Escondida Limitada en la región de Antofagasta. Este proyecto involucra una inversión estimada de USD 50 millones de dólares, la que desembolsará en un plazo de aproximadamente dos años. El periodo del suministro pactado asciende a 20 años.

Se espera que el desarrollo de este proyecto produzca un impacto financiero positivo de largo plazo sobre Empresas GASCO S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Cristián Aguirre Grez Gerente General Empresas GASCO S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso (en liquidación)
Banco BICE
Comisión Clasificadora de Riesgos
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.